



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones
para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 03



Firmado digitalmente por BARTUREN
TORRES Jose Fernando FAU
20524605903 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.10.2026 09:38:35 -05:00

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA

Unidad Regional Huancavelica, dependiente de la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS.

II. OBJETO

Contratar los servicios de un (01) Especialista Técnico 2 a plazo determinado para la Unidad Regional Huancavelica, con la finalidad de ejecutar actividades de asistencia técnica, evaluación, seguimiento y monitoreo a las Organizaciones Agrarias y demás usuarios de AGROIDEAS, contribuyendo con los objetivos institucionales y metas de la Unidad Regional.

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- ✓ Ley N° 32563, Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057.
- ✓ Informe Técnico N° 000965-2026-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles De Puestos".
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Las demás disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Promover, coordinar y participar en la organización de eventos, talleres, capacitaciones y actividades de difusión relacionadas con los servicios e incentivos que brinda AGROIDEAS.
- ✓ Evaluar las solicitudes de elegibilidad presentadas por las organizaciones agrarias (OA) y



demás formas asociativas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa e instructivos vigentes de AGROIDEAS.

- ✓ Evaluar la documentación presentada en los Pedidos de Reconversión Productiva (PRP), verificando su conformidad con los lineamientos, procedimientos y criterios establecidos por AGROIDEAS.
- ✓ Realizar visitas de campo para verificar la información técnica presentada por las organizaciones agrarias y formas asociativas.
- ✓ Elaborar informes técnicos sobre los resultados de las evaluaciones y visitas de campo realizadas, identificando incumplimientos, observaciones o situaciones que puedan afectar la ejecución de los incentivos otorgados o de los proyectos de reconversión productiva agropecuaria.
- ✓ Revisar y evaluar las solicitudes de no objeción, reportes técnico-financieros, solicitudes de desembolso, adelantos y demás documentación vinculada a la ejecución de los planes de negocio y proyectos de reconversión productiva agropecuaria, verificando el cumplimiento de las metas y actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA).
- ✓ Participar en las actividades de seguimiento y monitoreo de los planes de negocio y proyectos de reconversión productiva agropecuaria ejecutados en el ámbito de intervención de la Unidad Regional.
- ✓ Otras funciones que le asigne el Coordinador de la Unidad Regional, en el marco de sus funciones y competencias.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<u>Experiencia General</u> - Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. <u>Experiencia Específica</u> - Experiencia específica mínima de un (01) año desempeñando funciones relacionadas con la asistencia técnica, evaluación, seguimiento, monitoreo, ejecución y/o coordinación de planes de negocio, proyectos productivos o programas de desarrollo rural, vinculados al sector agrario, incluyendo el trabajo con organizaciones de productores agropecuarios o formas asociativas. - Experiencia mínima de un (01) año en el sector público desarrollando funciones vinculadas a la asistencia técnica, evaluación, seguimiento, monitoreo, ejecución y/o coordinación de planes de negocio, proyectos productivos o programas de desarrollo rural.
Competencias	- Análisis y solución de problemas. - Comunicación efectiva oral y escrita. - Orientación a resultados. - Trabajo en equipo. - Planificación y organización. - Capacidad de coordinación y articulación con organizaciones agrarias y actores vinculados al sector agrario. - Adaptabilidad y capacidad para el trabajo de campo.
Requisito indispensable	Contar con licencia de conducir motocicleta vigente, como requisito indispensable para el desempeño del puesto, debido a la naturaleza de las funciones que comprenden desplazamientos y visitas de campo en el



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministral de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones
para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	ámbito de intervención de la Unidad Regional Huancavelica.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller Universitario en Ciencias Agrarias o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso y/o programa de capacitación en temas vinculados al sector agrario, desarrollo rural, asociatividad agraria, formulación y gestión de proyectos productivos, planes de negocio o materias afines. - Curso de georreferenciación o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimientos en negocios agropecuarios, cadenas productivas y desarrollo rural. - Conocimientos en evaluación y seguimiento de planes de negocio y proyectos productivos agropecuarios. - Ofimática a nivel básico.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Unidad Regional Huancavelica del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, ubicada en la Avenida Augusto B. Leguía N° 195, Distrito: Huancavelica, Provincia: Huancavelica, Departamento: Huancavelica.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2026. El contrato podrá ser prorrogado o renovado mediante la suscripción de la respectiva adenda, siempre que subsista la necesidad que originó la contratación, exista disponibilidad presupuestaria y se cumplan las disposiciones legales y administrativas aplicables.
Remuneración mensual	La contraprestación mensual es de S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles), la cual incluye los montos y afiliaciones de ley, así como las deducciones que correspondan conforme a la normativa vigente.